



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita secretaria Municipal de la municipalidad De Santa María del Real, Departamento De Olancho, en cumplimiento con los artículos 4 y 13 de la Ley De Transparencia Y Acceso a la Información, a la ciudadanía en general hace saber que en el mes de Marzo del año 2025 no hubo creación o aprobación de nuevos Reglamentos.

Y para los fines que se estime conveniente, se extiende la presente en el municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho a los Tres días del mes Abril del año dos mil Veinticinco



Claudia Patricia Raudales
Secretaria Municipal